

LA EQUIDAD DE GÉNERO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. IMPLICANCIAS DE LA LEY Nº 20.255, SOBRE REFORMA PREVISIONAL

ELIANA MARCELA SAAVEDRA MANRÍQUEZ LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

La ley Nº 20.255 que establece la Reforma Previsional obedece al propósito del legislador, de actualizar, modificar y optimizar las disposiciones vigentes, conforme a las demandas y necesidades que la ciudadanía va planteando, y también a los cambios constantes que experimenta la sociedad, queriendo abarcar en la medida posible todas las situaciones que con el devenir del tiempo no han encontrado una respuesta satisfactoria en la norma. Una de las diez grandes transformaciones fue la Equidad de Género, reflejada en un conjunto de medidas destinadas a velar por la equidad entre hombres y mujeres al momento de acceder al sistema de pensiones y pretender eliminar las discriminaciones existentes contra las mujeres, ya que en igualdad de condiciones el género no debería constituir una causal de diferenciación de pensiones. Se logró un reconocimiento significativo a la mujer madre, trabajadora, en un primer momento, no obstante aún quedan desafíos pendientes que trabajar.

ABSTRACT

Law N°20.255, which enacted the Pension System Reform, obeys to the law-makers specified goal to update, upgrade and optimize the current provisions, following the public needs and demands and the ongoing changes society poses in this subject. It also seeks to provide new, wide-spanned solutions, to conflicts law didn't solve previously. Gender Equity, one of the ten major changes the Pension System Reform adopts, is feflected in a series of measures tending to preserve men and women equal when entering the Pension System, seeking to eliminate existing discriminations against women assuming that gender should not pose a significant difference when granting a retirement pension. Although an important acknowledgement to the working mother was achieved, important challenges are still to be faced.